

FECHA: 18/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de San Luis Potosí con Banorte, por un monto inicial de P\$1,430.1m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (18 de octubre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de San Luis Potosí con Banorte, por un monto inicial de P\$1,430.1m

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de San Luis Potosí con Banorte es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 80.2% (vs. 79.9% en la revisión anterior de la calificación). El incremento en la métrica se debe a una mejora en nuestras estimaciones para el Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, con una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2021 a 2035 de 7.2% en un escenario base (vs. 6.0% esperada en la revisión anterior de la calificación). De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 3.1 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE. Finalmente, en línea con nuestra metodología, la calificación mantuvo un ajuste cualitativo negativo, derivado de que el contrato del crédito contiene una cláusula de vencimiento cruzado con cualquier obligación de financiamiento a cargo del Estado.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

FGP del Estado de San Luis Potosí, con incremento nominal de 6.8% en 2021 respecto a 2020. El FGP estatal fue por P\$13,148 millones (m) durante 2021, dicha cantidad fue 3.7% inferior a lo esperado en la revisión anterior de la calificación. Sin embargo, de enero a agosto de 2022, el FGP del Estado fue 21.4% superior a lo observado durante el mismo periodo de 2021.

DSCR primaria observada de los Últimos Doce Meses (UDM), de septiembre de 2021 a agosto de 2022, de 5.8x (vs. 6.3x esperado). Durante este periodo, los intereses ordinarios observados fueron 15.5% superiores a los estimados en la revisión anterior de la calificación. Esta desviación fue resultado del nivel observado promedio de la TIIE28 de 6.5% (vs. 5.1% en un escenario base).

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2022, se estima un aumento de 19.8% nominal del FGP estatal respecto a 2021. Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022 y estimaciones propias, el FGP del Estado sería de P\$15,751m en 2022. La TMAC2021-2035 sería de 7.2% y de 5.1%, en un escenario base y uno de estrés, respectivamente.

DSCR primaria esperada de 5.3x para 2022. La DSCR promedio esperada durante los próximos cinco años (de 2023 a 2027) sería de 5.3x en un escenario base, mientras que en un escenario de estrés sería de 4.5x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2021-2035 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.8% (vs. 4.3% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIIE28 de 2022 a 2035 sería 9.1% (vs. 8.1% esperado en un escenario base).

FECHA: 18/10/2022

Factores adicionales considerados

Vencimiento cruzado. El Banco podría vencer anticipadamente el pago del crédito si el Estado incumpliera con cualquier otra obligación de financiamiento a plazo a su cargo. Esto tiene un impacto negativo en la calificación del crédito.

Cobertura de Tasa de Interés. El Estado está obligado mantener una cobertura de tasa de interés por periodos mínimos de dos años. Actualmente, el Estado tiene una cobertura tipo CAP con Banorte a una tasa de 13.0% con vencimiento en septiembre de 2023. La calificación de largo plazo de Banorte es HR AAA, emitida el 14 de septiembre de 2022.

Factores que podrían subir la calificación

Calificación Quirografaria. Si la calificación quirografaria fuera mayor o igual a HR AA-, la calificación del crédito podría revisarse al alza, debido a que en ese nivel de calificación se retiraría el ajuste cualitativo negativo por la cláusula de vencimiento cruzado. La calificación quirografaria vigente del Estado de San Luis Potosí es de HR A+ con Perspectiva Estable, emitida el 16 de mayo de 2022.

Factores que podrían bajar la calificación

Desempeño del FGP del Estado de San Luis Potosí. En caso de que, en los próximos doce meses proyectados, de septiembre de 2022 a agosto de 2023, el FGP del Estado sea 12.0% inferior a nuestras estimaciones, la calificación del financiamiento podría revisarse a la baja.

Características de la Estructura

El 2 de diciembre de 2015, el Estado y Banorte firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$1,430.1m a un plazo de 20 años. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/035369-3 y tiene asignado como fuente de pago el 5.5% del FGP correspondiente al Estado, sin considerar las participaciones pertenecientes a los municipios. El pago del capital se realizaría mediante 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a tasa variable. El Estado no contó con un periodo de gracia, por lo que el primer pago se realizó en enero de 2016, mientras que el último se esperaría en diciembre de 2035. El cálculo de intereses ordinarios se realiza sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar la TIIE28 y una sobretasa fija establecida en el contrato de crédito. El saldo insoluto a agosto de 2022 fue de P\$1,295.7m. Por último, la estructura considera un fondo de reserva cuyo saldo equivalente deberá ser 2.0x el servicio mensual de la deuda más alto.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

María José Barragán
Analista de Finanzas Públicas
mariajose.barragan@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

FECHA: 18/10/2022

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA+ (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 20 de octubre de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a agosto de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de San Luis Potosí, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las

FECHA: 18/10/2022

emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR